PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

2026/2027

C.P.C. LA SALLE-EL PILAR
Plaza Bretón 1. 26540 ALFARO | Tfno. 941180 187
| www.lasallealfaro.es | direccion@lasallealfaro.es

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. Principios
2. Objetivos
3. Funciones y Responsabilidad en la Orientación Profesional
3.1.Tutores
3.2.Jefatura de Estudios
3.3.Departamento o Equipo de Orientación
3.4.Todo el profesorado
4. Actuaciones en cada curso:
4.1. Temporalización y responsables:
6º EP – 1º ESO – 2º ESO – 3º ESO – 4º ESO
1º EP - 3º EP
- Intervención Individual
- Coordinación con entidades externas al colegio

1. PRINCIPIOS

El proceso de Orientación es un proceso sistemático y planificado de orientación académica y profesional individualizada que favorece la madurez vocacional y los procesos de decisión de los alumnos para su auto-orientación.
La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la escolaridad, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno deba escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueda condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes.

- La Orientación es una necesidad humana de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida académica y profesional
- La Orientación supone un proceso de aprendizaje por descubrimiento que desemboca en una decisión escolar – profesional de carácter personal del alumno
- Es un proceso gradual, permanente y de efectos preventivos

- Es un proceso sistemático enmarcado en un período amplio y no un hecho puntual. Ha de ser elaborado y desarrollado a lo largo de toda la escolaridad
- Ha de potenciar la autonomía y la actividad del alumno
- Ha de tener en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características de cada alumno: personales, familiares y sociales.

2. OBJETIVOS

- Ayudar al alumno:
 - al conocimiento de sí mismo
 - al conocimiento de la estructura del sistema educativo
 - al conocimiento del ámbito socio-laboral
 - a descubrir su ubicación personal en la sociedad
- Facilitar al alumno medios para su autoconocimiento personal
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Enseñar al alumno a decidir de forma realista y planificada basándose en:
 - El conocimiento de sus propios intereses, capacidades y recursos
 - Conocimiento de las diferentes opciones académicas
 - Realizar actuaciones que propicien el contacto del alumno con el mundo laboral para facilitar su inserción en el mismo
 - Facilitar la participación y colaboración de las familias en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos.
- Implicar en el proceso de orientación a todos los que constituyen la comunidad educativa: centro, padres, alumnos, exalumnos, entorno, etc.
- Realizar una orientación continua y progresiva a todos los alumnos

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA ORIENTACIÓN

Tutores:

- Son encargados de la orientación y asesoramiento a los alumnos sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de las etapas educativas
- Corresponde al tutor la orientación del alumno, su atención individualizada y la coordinación con el equipo docente en todas las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la mediación entre alumnado, profesorado y familia

Jefe de estudios:

- Coordina y dirige la acción de los tutores, con la colaboración del departamento de Orientación y de acuerdo con el POAP y del Plan de acción tutorial
- Coordina las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias

Profesorado:
- La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente.

Departamento o Equipo de Orientación:

En relación al Centro:
- Llevar a cabo las propuestas del Plan General Anual de Centro que tengan relación con el POA
- Asesorar al Equipo Directivo en los aspectos relacionados con la Orientación
- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de orientación del centro
- Acudir a las reuniones de coordinación que le correspondan
- Promover la comunicación y colaboración entre los distintos estamentos del centro y las familias de los alumnos
- Conocer y tener relación con los recursos que el entorno educativo, social, ofrece a fin de facilitar el enlace entre las necesidades individuales y los medios formativos y laborales disponibles

En relación a los tutores y profesores:
- Acompañar el desarrollo y la evaluación del PADI
- Colaborar con los tutores en la orientación escolar individualizada, favoreciendo los procesos de decisión y de maduración personal
- Colaborar con el tutor en las acciones tutoriales que realiza con los alumnos y familias de forma presencial en los casos que se considere necesario
- Aportar criterios, recursos e información a los tutores en su acción orientadora tanto de carácter grupal como individual

En relación con el alumnado:
- Proporcionar a los alumnos una orientación académica y profesional individualizada, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión
- Ayudar y apoyar a los alumnos especialmente en los momentos más críticos como pueden ser el ingreso en el colegio, cambio de etapa o ciclo, elección de materias u optativas, elección de itinerario profesional o transición a la vida activa

En relación con las familias:

- Participar en las reuniones generales o individuales en que sea necesario
- Atender demandas
- Asesorar y orientar a los padres en los momentos de toma de decisiones.

Agentes externos:

- Colaborar e intercambiar información con los organismos y servicios que tienen relación en la orientación del alumnado
- Buscar en diferentes organismos, instituciones y personas las medidas más adecuadas para dar respuesta a las necesidades del alumno solicitando información y derivando cuando se considere oportuno

4. ACTUACIONES EN CADA CURSO. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

Antes de comenzar con el detalle de las actuaciones en cada curso, cabe resaltar que a nivel de centro se realizan las siguientes acciones encaminadas a la cuestión vocacional, gracias a las cuales se trabajan contenidos transversales relacionados con la orientación académica y profesional: lema del curso, semana vocacional La Salle. Las actividades que se proponen están adaptadas a los niveles correspondientes. Además, gracias a actividades complementarias como la semana de la música o la semana de animación a la lectura, actividades ciencia, el alumnado contacta con profesiones de una forma más lúdica.

En la etapa de Secundaria, los delegados de cada curso se reúnen con la coordinadora de la etapa y la orientadora, al menos, una vez al trimestre para comentar asuntos de convivencia, necesidades, sugerencias. Muchas de las acciones realizadas que pueden relacionarse con la Orientación académica y profesional están recogidas en el Plan de Acción Tutorial del centro.

4º ESO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	
1.Conseguir que los alumnos conozcan y	1.1.. Aplicación de test, cuestionarios, escalas…, que	Orientadora	2º trimestre

valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e interés.	permiten obtener información. 1.2. Actividades en las sesiones de tutoría de grupo. 1.3. Realización de entrevistas si es necesario. 1.4.Actividades, páginas web y blog de orientación.	Orientadora Tutor Orientadora Orientadora Tutor	
2. Facilitar al alumnado la información necesaria sobre las diferentes opciones educativas, especialmente las que se ofrecen en su entorno.	2.1. Información sobre las distintas opciones educativas (tipos, características, duración, estudios y profesiones que se derivan, lugares y centros, fechas de preinscripción y matriculación, etc.) 2.2. Actividades informativas grupales. - Jornada de Orientación con /en Centros educativos cercanos. - Visita al IES del municipio. - Charla Informativa del director del IES. 2.3. Actividades Individuales (entrevista, consulta, acompañamiento) 2.4. Folletos Informativos	Orientadora Orientadora Tutor Orientadora Tutor	2º trimestre 2º trimestre 2º trimestre 3º trimestre

3. Realizar actuaciones que propicien el acercamiento del alumno con el mundo laboral.	3.1. Mesa redonda ex alumnos 3.2. Aportar información sobre profesiones, tareas, cualidades, preparación necesaria, mercado de trabajo… 3.3.Actividades Individuales si es necesario. 3.4. Folletos Informativos	Profesorado/Tutor Orientadora Orientadora Orientadora	2º trimestre 2º y 3º Trimestre 2º y 3º trimestre
4. Mejorar la convivencia	4.1. Mediar en conflictos 4.2. Aula de convivencia	Tutor Orientadora	1 trimestre y a lo largo del curso

3º ESO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Realizar actuaciones que conduzcan al alumno al conocimiento de las opciones educativas académicas (optatividad en cuarto)	1.1.Actividades grupales 1.2. Páginas web, blog 1.3. Entrevistas Individuales en los casos que se necesite o solicite	Orientadora Tutor Orientadora Orientadora	2º y 3º trimestre
2. Mejorar la convivencia	2.1. Mediar en conflictos	Tutor Orientadora	1 trimestre y a lo largo del curso

	2.2. Aula de convivencia		
3. Acompañamiento al alumnado de nueva incorporación	3.1. Elección de alumnos "tutores" para alumnos nuevos 3.2. Breve formación de los alumnos tutores.	Tutor Orientadora	1 trimestre y a lo largo del curso

2º ESO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.Informar a los alumnos sobre itinerarios educativos y estructura de 3º ESO	1.1.Actividad aula	Tutor Orientador	Tercer trimestre
2. Informar a los padres sobre itinerarios educativos y estructura de 3ºESO	2.1. Charla 2.1. Entrevista individual cuando es necesario	Tutor Orientador Tutor Orientador	Tercer trimestre
3. Detectar alumnos con posibilidad de cursar FPB y emitir informe	3.1.Reunión con el equipo docente. 3.2.Entrevista con padres y alumno para informar y recoger su autorización	Orientador Tutor Profesores	Segundo trimestre

	3.3. Emisión del Informe preceptivo para pre inscripción en FPB		
4. Mejorar la convivencia	4.1. Mediar en conflictos 4.2. Aula de convivencia	Tutor Orientadora	1 trimestre y a lo largo del curso

1º ESO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.Informar a los alumnos sobre el sistema educativo en la nueva etapa educativa	1.1 Actividades	Tutor	Primeras semana 1º trimestre
2. Trabajar el autoconocimiento de intereses y aficiones de los alumnos	2.1. Actividades aula	Tutor	A lo largo del curso
3. Acompañamiento al alumnado de nueva incorporación	3.1. Elección de alumnos "tutores" para alumnos nuevos 3.2. Breve formación de los alumnos tutores.	Tutor Orientadora	1 trimestre y a lo largo del curso
4. Mejorar la convivencia	4.1. Mediar en conflictos	Tutor Orientadora	1 trimestre y a lo largo del curso

	4.2. Aula de convivencia		

6º EP

Charla orientación a familias, introducción a la adolescencia y presentación de la ESO
Participan tutor de 6ºEP, coordinadora ESO y Orientadora

1º EP

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.Conocer los niveles de lectura, escritura y lenguaje de los alumnos	1.1.Aplicación de la Batería de Lectoescritura elaborada por el EOEP de La Rioja, a todos los alumnos de 1º EP. 1.2. Corrección de la prueba con los baremos aportados por el EOEP.	Orientadora	Tercer trimestre
2. Emitir Consejo de Orientación Nivcl Lecto-escritura Individual a todos los alumnos 1º EP	2.1.Elaboración del Consejo Orientador a todos los alumnos de 1ºEP	Orientadora Tutor	Tercer Trimestre

Pruebas de Diagnóstico

Realizar los Informes que se especifiquen desde el Servicio de Atención a La Diversidad. Aportar los datos solicitados por la administración, respecto a los alumnos ACNEE, previos a realizar las pruebas.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

A lo largo del curso escolar se realizarán intervenciones individuales tanto con alumnos como con padres. Tras demanda de los tutores o de los propios alumnos o padres. Las actividades serán registradas. Se realizará seguimiento en los casos en que se valore la necesidad.

COORDINACIÓN PROGRAMA NERES

Evaluación e intervención en 5ºEP

COORDINACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS AL CENTRO

En los casos en que se considere necesario, desde Orientación se establecerá coordinación con entidades externas al colegio (Servicios Sociales, Servicios de Salud, Gabinetes, etc.), para unificar criterios y pautas de actuación.